



AMATLÁN DE CAÑAS

EXCELLENCE IN SERVICE

LICENCIA: NO. 041

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. SAUL PEREZ RIVERA, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL PREDIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL:	867.495 M2 FRACCIÓN 3 SEGÚN PLANO ANEXO QUE SE DESPRENDE DE UN TOTAL DE 5,139.00 M2 COMO SE INDICA EN ESCRITURAS.
CLAVE CATASTRAL:	3-65-452-41-2807
NUMERO OFICIAL:	NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL
ALINEAMIENTO:	RAMÓN CORONA N. EXT. S/N N. INT. S/N
COLONIA:	EN ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS





AMATLÁN DE CAÑAS

H. AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 045
DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 29 DE DICIEMBRE DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. HECTOR AGUIAR YAÑEZ, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL PREDIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE ROSARIO, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL:	411.92 SEGÚN PLANO ANEXO QUE SE DESPRENDE DE UN TOTAL DE 1-14-55.00 HECTAREAS COMO SE INDICA EN ESCRITURAS.
CLAVE CATASTRAL:	3-67-452-23-6310
NUMERO OFICIAL:	NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL
ALINEAMIENTO:	SINALOA N. EXT. S/N N. INT. S/N
COLONIA:	BUENOS AIRES EN ROSARIO, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE

AMATLÁN DE CAÑAS
NAYARIT
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS